

ACTA # 012
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de sesiones de la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá Párraga y la Sra. Mayra Moreira Vásquez, para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 15H16, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales. **Tercero.-**Reconsideración del financiamiento para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Plácido. **Cuarto.-** Reconsideración de la conformación de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADPR San Plácido. **Quinto.-** Tratamiento en primera instancia del Presupuesto del GADPR San Plácido, para el ejercicio fiscal 2020. **Sexto.-** Asuntos Varios. **Séptimo.-** Resoluciones. **Octavo.-** Clausura. Siendo leído el orden del día es puesto a consideración, el mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo cual se procede con el desarrollo de los puntos. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La Sra. Mayra Moreira, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 24 de octubre de 2019, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 24 de octubre del presente año. **Segundo.- Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de su informe desde el 22 de octubre al 10 de noviembre de 2019 y el informe de los vocales desde 01 al 31 de octubre de 2019, los cuales fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente y de los vocales. **Tercero.- Reconsideración del financiamiento para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Plácido.** El presidente pone a consideración del pleno, que en lo que respecta al cumplimiento de plazos según lo que dispone el COOTAD para la actualización del PD y OT, se requiere reconsiderar el financiamiento para dicha actualización, la cual previamente el pleno en sesión ordinaria del 26 de septiembre del 2019, aprobó la solicitud de financiamiento al Banco de Desarrollo del Ecuador, para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido, bajo la modalidad 60 - 40 (60% no reembolsable - 40% reembolsable); ya que si se lo realiza por medio de este financiamiento se retrasaría el cumplimiento de la actualización, por los trámites a seguir. Enseguida el pleno, analiza lo expuesto por parte del Presidente, y sugieren que para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido el financiamiento del mismo se lo ejecutó con recursos propios para cumplir con los plazos establecidos por la ley. Posterior a este análisis, el pleno por unanimidad resuelve: Aprobar el financiamiento de la actualización del PD y OT de San Plácido por un monto de \$ 30,000.00 incluido IVA, descontándolo de la partida presupuestaria 73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS. **Cuarto.- Reconsideración de la conformación de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADPR San Plácido.** El presidente expone al pleno que según lo indica el COOTAD, en su artículo 224.- Informe de la comisión de presupuesto:- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el

proyecto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. En este contexto y para cumplir con este informe según lo dispone el COOTAD se debe reconsiderar la conformación de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADPR San Plácido, ya que uno de sus integrantes que es el vocal designado por el pleno, que es el vocal Sr. Yandry Urdánigo al momento se encuentra con licencia sin remuneración y por ende dicha comisión no podrá emitir el informe respectivo; por tanto pone a consideración del pleno la reconsideración de la conformación de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADPR San Plácido en lo que respecta al vocal designado por el pleno. Luego de analizar la situación expuesta, el señor presidente solicita al pleno consenso para designar al vocal que integrará esta comisión. Seguidamente la vocal Sra. María Mirabá Párraga mociona al vocal Sr. Carlos Intriago García para que integre la comisión de planificación y presupuesto del GADPR San Plácido y como suplente al Ing. Leiton Álava Briones, moción que cuenta con el apoyo de la Sra. Mayra Moreira; luego los presente hacen su votación y por unanimidad de votos a favor, se aprueba la designación del vocal Sr. Carlos Intriago García con su alterno el Ing. Leiton Álava Briones para formar parte de esta comisión, quedando de esta manera conformada la comisión de planificación y presupuesto por las siguientes personas: Econ. Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del GADPR San Plácido, Sr. Carlos Intriago García en calidad de Vocal designado por el pleno con su alterno el Ing. Leiton Álava Briones, Lcda. Mónica Moreira Gómez en calidad de tesorera del GADPR San Plácido. **Quinto.- Tratamiento en primera instancia del Presupuesto del GADPR San Plácido, para el ejercicio fiscal 2020.** El señor Presidente sede la palabra a la Tesorera - Lic. Mónica Moreira Gómez, quien expone el detalle de la proforma presupuestaria para el año 2020 del GADPR San Plácido, donde se pormenorizará cada una de las cuentas contables con sus respectivos valores, tanto en gasto corriente como en inversión; donde el valor del presupuesto está establecido por el Acuerdo Ministerial 0115 del 28 de septiembre de 2018 por parte del Ministerio de Finanzas es de \$ 296.006,29; destacando que el 70% del presupuesto que corresponde a inversión, ya fueron priorizados dentro del Presupuesto Participativo en Asamblea Parroquial del 21 de octubre del 2019. Posterior a la exposición detallada por parte de la tesorera se entrega a cada uno de los miembros del pleno presente la documentación física para que sea revisada minuciosamente y en la próxima sesión ordinaria se apruebe en segunda y definitiva instancia el Presupuesto del GADPR San Plácido para el Año 2020. El detalle del presupuesto del año 2020, es el siguiente:

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 DEL GADPR SAN PLÁCIDO		
SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N°115 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
PRESUPUESTO		
\$ 296.006.29		
	30% GASTOS CORRIENTES	\$ 88.801.89
	70% GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 207.204.40
PARTIDAS	DESCRIPCION	VALOR
	INGRESOS	
1	INGRESOS CORRIENTES	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
18.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
18.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	
18.01.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	

18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTE DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	
18.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	
19	OTROS INGRESOS	\$ 88.801,89
19.04	OTROS NO OPERACIONALES	
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	
2	INGRESOS DE CAPITAL	
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 207.204,40
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	
36.02.01	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	
37	SALDOS DISPONIBLES	
37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	
37.01.01	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	
38.01.02	DE ANTICIPO DE FONDOS	
	GASTOS	
5	GASTOS CORRIENTES	
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 93.401,89
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 53.028,00
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 4.419,00
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 2.353,05
51.05.07	HONORARIOS	
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 0,00
51.05.12	SUBROGACIONES	\$ 0,00
5.1.05.13	ENCARGOS	\$ 3.122,00
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0,00
51.06.01	APORTE PATRONAL	
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 6.177,76
51.07.07	VACACIONES	\$ 3.255,62
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO	\$ 0,00
53.01.01	AGUA POTABLE	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 0,00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 840,00
53.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 720,00
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	
53.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ 0,00
53.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 1.600,00
53.02.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	\$ 4.000,00
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ 0,00
53.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ 0,00
53.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	\$ 1.800,00
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ 0,00
53.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 0,00

53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	95.47
53.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION		
53.07	GASTOS EN INFORMATICA	\$	0.00
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	0.00
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.	\$	560.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST. INFORMA	\$	0.00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	0.00
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR	\$	0.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	150.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	100.00
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIAS, REPRODUCCION Y PUBL.	\$	0.00
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$	0.00
56	GASTOS FINANCIEROS	\$	0.00
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	736.77
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES.	\$	0.00
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		
57.02.01	SEGURO	\$	0.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	84.00
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (5 X MIL QUE ANTES ERA DE CONTRALORÍA)	\$	1.480.03
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$	8.880.19
58.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO		
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELIMINADA)	\$	0.00
7	GASTOS DE INVERSION	\$	202.604.40
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	8.400.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$	700.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$	394.00
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$	0.00
71.05.03	JORNALES	\$	0.00
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$	1.020.60
06.02	FONDOS DE RESERVA	\$	699.72
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		

73.02	SERVICIOS GENERALES	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 0.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 3.000.00
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$ 0.00
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	\$ 0.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
73.04.02	MOBILIARIO	\$ 0.00
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 13.600.00
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	\$ 29.600.63
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 0.00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	\$ 0.00
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ 0.00
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ 0.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 8.400.00
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ 0.00
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	\$ 0.00
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 0.00
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$ 0.00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	\$ 0.00
75	OBRAS PÚBLICAS	
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ 0.00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ 35.000.00
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS	\$ 30.000.00
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 50.000.00
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$ 0.00
75.04	OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES	
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 0.00
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 15.023.28
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	\$ 0.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 0.00
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 300.00
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ 0.00
77.02.01	SEGUROS	-
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 2.000.00

84	BIENES DE LARGA DURACION		
84.01.03	MOBILIARIO	\$	0.00
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	0.00
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	\$	0.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA		
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$	4.466.17
97	PASIVOS CIRCULANTES		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$	0.00
TOTAL		\$	296.006.29

Sexto.-Asuntos Varios.- El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: 1.- Este 15 de noviembre se da por iniciadas las fiestas de la parroquia, por lo cual solicita al pleno estar presente en cada una de las actividades a desarrollarse. 2.- Como medidas de prevención para evitar inundaciones ante la llegada del invierno, se está desarrollando la limpieza del cauce del Río Chico y protección de las riveras en el sector San José 1 – final de la calle Oliva Miranda, por parte de maquinarias del Gobierno Provincial de Manabí; así también en el cauce del estero Cuchucho, está siendo desazolvado por parte de GAD Municipal de Portoviejo. 3.- Pone a consideración del pleno la siguiente reforma presupuestaria en función de los saldos en el presupuesto de GASTOS CORRIENTES los mismo que suman \$ 1,134,40 distribuidos en las siguientes partidas presupuestarias: 51.06.02 FONDO DE RESERVA: \$ 887.68, 53.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES: \$10.40, 53.02.09 SERVICIOS DE ASEO: \$88.05, 53.04.04. MAQUINARIA Y EQUIPO: \$28.61, 53.08.04 MATERIALES DE OFICINA: \$ 59.49, 53.08.05 MATERIALES DE ASEO: \$ 60.17; destinándolos a la partida presupuestaria 53.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES ya que los recursos inicialmente disponibles para la cancelación del contrato: “Alquiler de carpas con Montaje y desmontaje, escenarios, mantelería, sillas forradas, mesas, arreglos florales para los diversos actos públicos (Pregón, Desfile y Sesión Solemne, en alusión a los 62 Años de Parroquialización de San Plácido”, son insuficientes. El pleno analiza lo antes expuesto y aprueba por unanimidad los cambios presupuestarios presentados y se dispone a la Sra. Tesorera, considere la asignación de estos recursos a partir de esta fecha para que se reflejen en los registros contables correspondientes. **Séptimo.- Resoluciones.** Queda establecida las siguientes resoluciones: 1.- Aprobar el financiamiento de la actualización del PD y OT de San Plácido por un monto de \$ 30,000.00 incluido IVA, descontándolo de la partida presupuestaria 73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS. 2.- Designación del vocal Sr. Carlos Intriago García con su alterno el Ing. Leiton Álava Briones para formar parte de la comisión de Planificación y Presupuesto del GADPR San Plácido. 3.- Disminuir \$ 1,134.40 distribuidos en las siguientes partidas presupuestarias: 51.06.02 FONDO DE RESERVA: \$ 887.68, 53.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES: \$10.40, 53.02.09 SERVICIOS DE ASEO: \$88.05, 53.04.04. MAQUINARIA Y EQUIPO: \$28.61, 53.08.04 MATERIALES DE OFICINA: \$ 59.49, 53.08.05 MATERIALES DE ASEO: \$ 60.17; incrementándolos a la partida presupuestaria 53.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES. **Octavo.- Clausura.** Siendo las 16H57 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel Casanova García
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

